I. Disposiciones Generales

DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ORDEN de 19 de diciembre de 2012, del Departamento de Hacienda y Administración Pública, por la que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del Organismo Autónomo Instituto Aragonés de la Juventud

Por Orden de 19 de junio de 2012, del Departamento de Hacienda y Administración Pública se aprobó la relación de puestos de trabajo del Instituto Aragonés de la Juventud, proponiendo ahora la Secretaría la modificación de un puesto por cambio en su contenido motivado por el proceso de racionalización de las instalaciones del organismo así como de dos puestos calificados como A Amortizar tal como se preveía en la orden citada.

Por ello, de conformidad con lo establecido en el Decreto 140/1996, de 26 de julio y la Orden de 26 de diciembre de 2011, del Departamento de Hacienda y Administración Pública, de tramitación de las Relaciones de Puestos de Trabajo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y conforme a la competencia atribuida por el artículo 2.º b) del Decreto de 22 de julio de 2011, de la Presidencia del Gobierno de Aragón y el Decreto 320/2011, de 27 de septiembre, el Departamento de Hacienda y Administración Pública, dispone:

Primero.— Aprobar la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo de personal funcionario del Organismo Autónomo Instituto Aragonés de la Juventud, en los siguientes términos:

- Puesto n.º R.P.T. 18131 Jefe/a de Sección de Información y Participación, se modifica la denominación a Jefe/a de Sección de Inspección y Calidad, la clase de especialidad a 200111-201111, el área y las características a 10- Funciones propias del puesto en materia de calidad de centros y servicios, y la situación del puesto a VD suprimiendo AA.
- Puesto n.º R.P.T. 9686 Educador/a, se amortiza.
- Se crea el puesto n.º R.P.T. 52319 Técnico/a de gestión, nivel 18, c.específico B (8.026,20€), Tipo N, F.Provisión CO, Función G, Adm. Pública A1, Grupo B, Clase de especialidad 201111, área y características 20- Funciones burocráticas del cuerpo, situación del puesto VD.
-Puesto n.º R.P.T. 6896 Jefe/a de Sección de Administración y Conservación de Centros, se modifica la denominación a Jefe/a de Sección de Administración de Centros, la clase de especialidad a 200111-201111 y el área y características a 20-40- Funciones propias del puesto en materia de gestión de centros.

Segundo.— La presente orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial de Aragón".

Zaragoza, 19 de diciembre de 2012

El Consejero de Hacienda
y Administración Pública,
JOSÉ LUIS SAZ CASADO

csv: BOA20130131001